

Señor Director
NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Referencia : Expediente No. **NC2016/0004924**
Asunto : Solicitud de patente para: **“DISPERSIÓN QUE COMPRENDE UN ÉTER DE CELULOSA ESTERIFICADO PARCIALMENTE NEUTRALIZADO”**
Solicitante : DOW GLOBAL TECHNOLOGIES LLC.
Fecha de solicitud : 02 de diciembre de 2016

RESPUESTA A EXAMEN PRELIMINAR

ANDRÉS RINCÓN USCÁTEGUI, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi condición de apoderado de la sociedad solicitante de la patente de la referencia, doy respuesta al Oficio 215, notificado por fijación en lista el 11 de enero de 2017.

I. MODIFICACIONES AL PLIEGO REIVINDICATORIO

Con el fin de atender las observaciones realizadas por el examinador de manera preliminar al examen de patentabilidad, el solicitante decide aportar un nuevo capítulo reivindicatorio conformado por 13 reivindicaciones en las que se han incluido las siguientes modificaciones:

1. Las reivindicaciones 7 y 8 han sido eliminadas. Por lo tanto, la objeción a este respecto se debe tener por superada.

2. La reivindicación 14 (nueva 12) ha sido modificada de manera que se ha eliminado el fragmento “y que comprende además un fármaco o un suplemento nutricional o

“EXCELENCIA LEGAL EN UN MUNDO SIN FRONTERAS”

BOGOTÁ - Edificio Siski - Carrera 4 No. 72 - 35 - Código Postal 110221 - Tel. (57-1) 347 3611 - Fax (57-1) 211 8650 - Fax in U.S.A: (1-305) 675 7743 - COLOMBIA
MEDELLÍN - San Fernando Plaza - Carrera 42 A No. 1 - 25 - Torre 4 - Oficina 303 - Código Postal 050021 - Tel: (57-4) 520 4760 - COLOMBIA
BARRANQUILLA - Calle 64 No. 50-22 - Código Postal 080002 - Barrio El Prado - Tel. (57-5) 3 51 64 40 - COLOMBIA

alimenticio o una combinación de los mismos”. Por lo tanto, la objeción a este respecto se debe tener por superada.

3. El pliego reivindicatorio ha sido modificado de manera que las reivindicaciones han sido reenumeradas y en consecuencia, también se han modificado las dependencias.

Estas modificaciones se ajustan al artículo 34 de la Decisión 486 de 2000 y no constituyen una ampliación de la protección que correspondería a la divulgación contenida en la solicitud inicial.

A pesar de eliminar materia del pliego reivindicatorio originalmente presentado, mi representada no renuncia a la protección que pueda obtener sobre dicha materia y se reserva el derecho de presentar una solicitud divisional que la contenga durante el trámite de la presente solicitud.

II. EN CUANTO AL PAGO DE TASA ADICIONAL POR EL NÚMERO DE REIVINDICACIONES

Pago de tasa adicional para el estudio de 3 reivindicaciones adicionales.

III. PETICIÓN

Teniendo en cuenta que la presente solicitud cumple con los requisitos de los Artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de 2000 y considerando que se ha dado respuesta a cada una de las observaciones de la Dirección de Nuevas Creaciones con respecto a otros aspectos que tienen que ver con la patentabilidad de la invención, solicito a su Despacho continuar con el trámite administrativo correspondiente.

IV. ANEXOS

1. Nuevo pliego reivindicatorio conformado por 13 reivindicaciones;

2. Pago de tasa por reivindicaciones adicionales.

Señor Director,

COLO-18862-0841-0040-2
SGD\SGD\ID-294699\WPC18862
No. M-2017-294699\SGD



ANDRES RINCON USATEGUI
C.C. 79.780.910 de Bogotá
T.P.A. No. 114.908

REIVINDICACIONES MODIFICADAS EN RESPUESTA AL OFICIO N° 215

1. Una composición acuosa que comprende al menos 10 por ciento en peso de un éter de celulosa esterificado dispersado, con base en el peso total de la composición acuosa, caracterizada porque el éter de celulosa esterificado comprende

(i) grupos de la fórmula $-C(O)-R-COOH$ o

(ii) una combinación de grupos acilo monovalentes alifáticos y grupos de la fórmula $-C(O)-R-COOH$,

R siendo un grupo hidrocarburo alifático o aromático divalente, y

al menos una parte de los grupos $-C(O)-R-COOH$ son neutralizados con una sal de amonio de ácido carbónico, ácido fórmico o ácido acético, y

en donde el d90 de las partículas de éter de celulosa esterificado dispersado es hasta 10 micrómetros, d90 siendo el diámetro donde 90 por ciento en masa de las partículas tienen un diámetro equivalente menor y el otro 10 por ciento en masa tiene un diámetro equivalente superior.

2. La composición acuosa de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada porque una parte de los grupos

$-C(O)-R-COOH$ en el éter de celulosa esterificado son neutralizados con carbonato de amonio o carbonato hidrógeno de amonio.

3. La composición acuosa de conformidad con la reivindicación 1 o 2, caracterizada porque el tamaño de partícula mediano d50 de las partículas de éter de celulosa esterificado dispersado es hasta 5 micrómetros, d50 siendo el diámetro donde 50 por ciento en masa de las partículas tienen un diámetro equivalente menor y 50 por ciento en masa tiene un diámetro equivalente superior.

4. La composición acuosa de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizada porque comprende al menos 15 por ciento en peso del éter de celulosa esterificado dispersado, con base en el peso total de la composición acuosa.

5. La composición acuosa de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizada porque los grupos acilo monovalentes alifáticos en el éter de celulosa esterificado son grupos acetilo, propionilo o butirilo, y los grupos de la fórmula $-C(O)-R-COOH$ son

$-C(O)-CH_2-CH_2-COOH$, $-C(O)-CH=CH-COOH$, o $-C(O)-C_6H_4-COOH$.

6. La composición acuosa de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizada porque el éter de celulosa esterificado es succinato de acetato de hidroxipropil metilcelulosa que es parcialmente neutralizado con carbonato de amonio o carbonato hidrógeno de amonio.

7. La composición acuosa de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, caracterizada porque comprende al menos 10 por ciento en peso de succinato de acetato de hidroxipropil metilcelulosa dispersado que es parcialmente neutralizado con carbonato de amonio o carbonato hidrógeno de amonio, con base en el peso total de la composición acuosa, d90 de las partículas de succinato de acetato de hidroxipropil metilcelulosa dispersadas siendo de hasta 5 micrómetros y el d50 de las partículas de succinato de acetato de hidroxipropil metilcelulosa dispersadas es de hasta 3 micrómetros.

8. Un proceso para producir la composición acuosa de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, caracterizado porque comprende las etapas de

triturar, en la presencia de un diluyente acuoso, un éter de celulosa esterificado que comprende (i) grupos de la fórmula $-C(O)-R-COOH$ o (ii) una combinación de grupos acilo monovalentes alifáticos y grupos de la fórmula $-C(O)-RCOOH$, en donde R es un grupo hidrocarburo alifático o aromático divalente, y

mezclar una sal de amonio de ácido carbónico, ácido fórmico o ácido acético y opcionalmente uno o más adyuvantes con el éter de celulosa esterificado antes, durante, o después de la trituración del éter de celulosa esterificado para neutralizar al menos una parte de los grupos

$-C(O)-R-COOH$,

en donde el diluyente acuoso, éter de celulosa esterificado, sal de amonio del ácido carbónico, ácido fórmico o ácido acético y el(los) adyuvante(s) opcionales son

agregados en tales cantidades que el peso del éter de celulosa esterificado es al menos 10 por ciento en peso, con base en el peso total de la composición acuosa.

9. Un proceso para producir la composición acuosa de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, caracterizado porque comprende las etapas de

fusionar a) un éter de celulosa esterificado que comprende (i) grupos de la fórmula $-C(O)-R-COOH$ o (ii) una combinación de grupos acilo monovalentes alifáticos y grupos de la fórmula $-C(O)-R-COOH$, en donde R es un grupo hidrocarburo alifático o aromático divalente,

emulsificar el éter de celulosa esterificado fundido en b) un diluyente acuoso,

agregar c) una sal de amonio de ácido carbónico, ácido fórmico o ácido acético, y opcionalmente d) uno o más adyuvantes antes, durante, o después de la etapa de emulsificación del éter de celulosa esterificado fundido en el diluyente acuoso para neutralizar al menos una parte de los grupos $-C(O)-R-COOH$,

en donde los componentes a), b), c) y opcionalmente d) son agregados en tales cantidades que el peso del éter de celulosa esterificado es al menos 10 por ciento en peso, con base en el peso total de la composición acuosa, y

enfriar la emulsión para formar una dispersión acuosa.

10. Una forma de dosificación, caracterizada porque es recubierta con un recubrimiento preparado a partir de la composición acuosa de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7.

11. Una cubierta de cápsula, caracterizada porque es elaborada a partir de la composición acuosa de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7.

12. Una cápsula caracterizada porque comprende una cubierta de cápsula de conformidad con la reivindicación 11.

13. Un proceso para producir una cubierta de cápsula, caracterizada porque comprende las etapas de

proporcionar la composición acuosa de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7,

pre-calentar pernos de moldeo a una temperatura superior que la composición acuosa,
sumergir los pernos de moldeo pre-calentados en la composición acuosa,
formar una película en tales pernos de moldeo retirando tales pernos de tal composición acuosa, y
secar la película sobre los pernos de moldeo.